



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2019.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE:

D. Juan Carlos Moraleda Herrera

SRES. CONCEJALES:

D^a. María Pilar Callejas Navarro

D. José María Trujillo Trujillo

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Justo Javier García Soriano

En Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día 12 de julio de 2019, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a cuyo efecto habían sido previamente citados.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

Abierta la Sesión por la Presidencia se da cuenta de los asuntos relacionados en el Orden del día, en relación con los cuales se adoptan los acuerdos que se dicen:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Dada lectura de la misma y por unanimidad de los señores que la integran, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

SEGUNDO.- CERTIFICACIÓN NÚMERO 5 DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE URBANO.

Se vio la certificación número 5 de las obras de referencia, suscrita por la arquitecta directora, doña Raquel Torralbo Pérez el 26 de junio de 2019, por importe de **CATORCE MIL SIETE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (14.007,41 €)** IVA incluido.

Se vio igualmente el informe de los servicios técnicos municipales de la misma fecha, en sentido de adecuarse la certificación al contenido de la obra ejecutada.

Oído el informe del señor secretario-interventor en orden a la procedencia de la aprobación de la certificación, por unanimidad de los miembros que la integran, la Junta de Gobierno Local acuerda

1.- APROBAR la certificación número 4 de las obras de construcción de parque urbano en Ballesteros de Calatrava, financiada con fondos FEADER, por importe por importe de **CATORCE MIL SIETE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (14.007,41 €)** IVA incluido.

2.- AUTORIZAR el pago de la cuantía reseñada.

TERCERO.- CERTIFICACIÓN NÚMERO 1 DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ITINERARIO MUSEIZADO ENTRE EL PARQUE URBANO Y EL LAVADERO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA.

Se vio la certificación número 1 de las obras de referencia, suscrita por la arquitecta directora, doña Raquel Torralbo Pérez el 25 de junio de 2019, por importe de **TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (37.487,26 €)** IVA incluido.

Se vio igualmente el informe de los servicios técnicos municipales de la misma fecha, en sentido de adecuarse la certificación al contenido de la obra ejecutada.

Oído el informe del señor secretario-interventor en orden a la procedencia de la aprobación de la certificación, por unanimidad de los miembros que la integran, la Junta de Gobierno Local acuerda

1.- APROBAR la certificación número 1 de las obras de construcción del itinerario museizado entre el parque urbano y el lavadero de Ballesteros de Calatrava financiada con fondos FEADER, por importe por importe de **TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (37.487,26 €)** IVA incluido.

2.- AUTORIZAR el pago de la cuantía reseñada.

CUARTO.- CERTIFICACIÓN NÚMERO 1 DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE BALLESTEROS DE CALATRAVA.

Se vio la certificación número 1 de las obras de referencia, suscrita por el arquitecto director don Antonio García López el día 2 de julio de 2019, por importe de **QUINCE MIL CINCO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (15.005,42 €)** IVA incluido.

Oído el informe del señor secretario-interventor en orden a la procedencia de la aprobación de la certificación, por unanimidad de los miembros que la integran, la Junta de Gobierno Local acuerda

1.- APROBAR la certificación número 1 de las obras de remodelación de la plaza de la constitución de Ballesteros de Calatrava, por importe por importe de **QUINCE MIL CINCO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (15.005,42 €)** IVA incluido.

2.- AUTORIZAR el pago de la cuantía reseñada.

Y no siendo otro el motivo de la sesión, la Presidencia dio por terminado el acto, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, y de lo que yo, el secretario, doy fe.

Vº. Bº.:
El Alcalde;

Fdo. Juan Carlos Moraleda Herrera.